

CUESTIONES ACADÉMICAS

Índice

ÍNDICE	1
CUESTIONES ACADÉMICAS.....	1
Índice.....	1
PREINSCRIPCIONES.....	3
MATRÍCULAS	3
PLAZOS	3
Matrícula entre los meses de Junio y Julio:.....	3
Matrícula en el primer plazo de septiembre:.....	3
Matrícula en el segundo plazo de septiembre:	3
MATRICULACIÓN	4
1.- Cambio de especialidad	4
2.- Simultaneidad de especialidades instrumentales.....	4
3.- Matriculación en más de un curso académico.....	5
4.- Convalidaciones	5
CALIFICACIONES, TÍTULOS Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	6
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN ESTE CONSERVATORIO	6
CALIFICACIONES	6
PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	6
CERTIFICACIÓN	6
ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	7
ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN ESTE CONSERVATORIO	7
ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA OPCIÓN DE ANÁLISIS EN 5º Y 6º CURSOS	7

CALIFICACIONES	8
PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	8
TITULACIÓN	8
CURRÍCULOS DE LAS ESPECIALIDADES OFERTADAS EN ESTE CONSERVATORIO	9
ENSEÑANZAS ELEMENTALES (TODAS LAS ESPECIALIDADES EXCEPTO CANTO, BAJO Y GUITARRA ELÉCTRICOS Y ÓRGANO):.....	9
ENSEÑANZAS PROFESIONALES (EL CURRÍCULO VARÍA EN FUNCIÓN DE LA ESPECIALIDAD):.	10
BAJO ELÉCTRICO, GUITARRA Y GUITARRA ELÉCTRICA.....	10
CLAVE, ÓRGANO Y PIANO	11
CLARINETE, CONTRABAJO, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, OBOE, PERCUSIÓN, SAXOFÓN, TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA, TUBA, VIOLA, VIOLÍN Y VIOLONCHELO.....	12
CANTO	13

PREINSCRIPCIONES

Deben realizarla los alumnos que vayan a presentarse a las pruebas de acceso a 1º de Enseñanzas Elementales y todos los alumnos que no estén matriculados en el Conservatorio en el curso en vigor, es decir:

- Los alumnos del Conservatorio que cursen este año 4º curso de EE.EE y quieran acceder a Primer curso de las EE.PP.
- Los que vengan de otros Conservatorios de enseñanzas Oficiales (los de Extremadura son: Almendralejo, Mérida, Plasencia, Don Benito, Montijo, y Badajoz).
- Los que, habiendo sido alumnos de este Conservatorio, soliciten reingresar antes de que hayan transcurrido dos cursos académicos.
- Los antiguos alumnos del Conservatorio que hayan dejado transcurrir más de un curso académico sin solicitar el reingreso (tendrán que realizar una prueba de acceso).
- Los que se hayan preparado por su cuenta y quieran acceder al Conservatorio.

MATRÍCULAS

PLAZOS

Matrícula entre los meses de Junio y Julio:

- Todos los alumnos que ya estén en el Conservatorio de Enseñanzas Elementales (tengan o no asignaturas pendientes, porque en las Enseñanzas Elementales no hay exámenes de septiembre)
- Todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales que ya estén en el Conservatorio y que no tengan asignaturas pendientes para Septiembre.
- Todos los alumnos que vayan a matricularse de 1º de Enseñanzas Profesionales (sean o no del Conservatorio) que hayan superado la prueba de acceso a este curso y tengan plaza (normalmente entran todos si hay suficientes vacantes).
- Si da tiempo, los alumnos que han solicitado reingreso o traslado desde otro Conservatorio (se les avisa telefónicamente).

Matrícula en el primer plazo de septiembre:

- Todos los alumnos de fuera del Conservatorio que, habiendo superado las pruebas de acceso a otros cursos de Enseñanzas Elementales o Profesionales, tengan plaza en función de las vacantes publicadas

Matrícula en el segundo plazo de septiembre:

- Los alumnos que hayan hecho el cursillo de acceso al primer curso de las Enseñanzas Elementales y hayan obtenido plaza, en función del número de vacantes ofertadas.

MATRICULACIÓN

La matrícula se realizará por cursos completos salvo en casos especiales, como son los siguientes:

1.- Cambio de especialidad

Los alumnos oficiales que soliciten cambio de instrumento deberán hacerlo antes de finalizado el curso con informes favorables de sus profesores.

Estos cambios se resolverán en la última Comisión de Coordinación pedagógica del curso en vigor, siempre que haya plazas, los informes sean favorables y demuestren las capacidades y aptitudes adecuadas para proseguir sus estudios en un curso que, en todo caso, posibiliten el cumplimiento de los límites de permanencia establecidos.

- Si se le ha concedido el cambio de instrumento, el alumno se matricula directamente en el curso siguiente al último que realizara con su anterior instrumento.

- Si no se le ha concedido, el alumno puede hacer una prueba de acceso al curso e instrumento que desee. Si la supera, consignará en su matrícula todas las asignaturas que requiera el curso en el que se matricule, pero sólo pagará aquellas asignaturas teóricas que no haya cursado anteriormente con el instrumento antiguo

2.- Simultaneidad de especialidades instrumentales

Excepcionalmente la Comisión de Coordinación Pedagógica podrá autorizar la posibilidad de cursar dos especialidades instrumentales, siempre que haya plazas y sus profesores informen favorablemente según su trayectoria académica y sus capacidades. Se solicita antes de la última reunión de la CCP.

El alumno al que se le conceda consignará en su matrícula todas las asignaturas que requiera el curso de las dos especialidades en la que se matricule, pero sólo pagará una vez por aquellas asignaturas teóricas que sean comunes a ambas especialidades (si está en el mismo curso en las dos especialidades), o por las que no haya cursado anteriormente con el instrumento más antiguo (si está en cursos diferentes).

3.- Matriculación en más de un curso académico

Con carácter excepcional, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Consejo Escolar de cada centro podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico a aquel alumnado, que previa orientación del profesorado, así lo solicite, siempre que el informe de conjunto de profesores asegure la adecuada capacidad de aprendizaje. En todo caso, el alumno al que se le aplique esta excepcionalidad asistirá, en el caso de asignaturas comunes, sólo a las clases correspondientes al curso más elevado

Se matricula de los dos cursos completos (tasas incluidas).

4.- Convalidaciones

Entre planes de estudios musicales antiguos (Plan del 66 y LOGSE con la LOE). El alumno debe tramitar la solicitud de convalidación, aportando la documentación pertinente, en la Secretaría del Conservatorio y abonar las tasas completas de todas las asignaturas que curse. Una vez comunicada la concesión de convalidación, el alumno puede solicitar la devolución de tasas de las asignaturas convalidadas.

CALIFICACIONES, TÍTULOS Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (BOE 4 de Mayo), el Decreto 110/2007 de 22 de Mayo (DOE 29 de Mayo)

ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN ESTE CONSERVATORIO

Clarinete, Clave, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.

CALIFICACIONES

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante los términos "apto" o "no apto"

PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.

Los alumnos que al término de cuarto curso tengan evaluación negativa en tres o más asignaturas deberán repetir el curso en su totalidad. Si es en una o dos sólo realizarán dichas asignaturas pendientes.

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso.

CERTIFICACIÓN

Los alumnos que al término de las enseñanzas elementales hayan alcanzado la evaluación positiva en todas las asignaturas, recibirán el correspondiente certificado acreditativo expedido por el centro docente en el que hayan finalizado estas enseñanzas.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (BOE 4 de Mayo), El Real Decreto 1577/2006 de 22 de Diciembre (BOE 20 de Enero de 2007), el Decreto 111/2007 de 22 de Mayo (DOE 29 de Mayo)

ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN ESTE CONSERVATORIO

Bajo Eléctrico, Canto, Clarinete, Clave, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Guitarra, Guitarra Eléctrica, Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.

ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA OPCIÓN DE ANÁLISIS EN 5º Y 6º CURSOS

(a elegir una en cada curso)

5º curso de EE.PP.

- ❖ *CONCIENCIA CORPORAL I (Técnicas de relajación)*
- ❖ *PIANO COMPLEMENTARIO I (Armónico y transpositivo)*
- ❖ *CORO OPTATIVO I*
- ❖ *INFORMÁTICA MUSICAL (Editores de partituras)*
- ❖ *INFORMÁTICA MUSICAL (Secuenciadores y grabación)*
- ❖ *ENTRENAMIENTO AUDITIVO*
- ❖ *IMPROVISACIÓN INSTRUMENTAL*
- ❖ *INTRODUCCIÓN AL ÓRGANO*

6º curso de EE.PP.

- ❖ *CONCIENCIA CORPORAL I (Técnicas de relajación)*
- ❖ *CONCIENCIA CORPORAL II (Técnicas de relajación)*
- ❖ *PIANO COMPLEMENTARIO I (Armónico y transpositivo)*
- ❖ *PIANO COMPLEMENTARIO II (Improvisatorio y compositivo)*
- ❖ *CORO OPTATIVO I*
- ❖ *CORO OPTATIVO II*
- ❖ *INFORMÁTICA MUSICAL (Editores de partituras)*
- ❖ *INFORMÁTICA MUSICAL (Secuenciadores y grabación)*
- ❖ *ENTRENAMIENTO AUDITIVO*
- ❖ *IMPROVISACIÓN INSTRUMENTAL*
- ❖ *INTRODUCCIÓN AL ÓRGANO*

NOTA: En las asignaturas donde se especifica I ó II, no se puede cursar la segunda, si previamente no se ha cursado la primera.

CALIFICACIONES

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala numérica del 1 al 10 sin decimales.

PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

La calificación negativa en tres o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.

Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Si es en una o dos, sólo realizarán las asignaturas pendientes.

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales será de ocho años, y el alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en sexto curso.

TITULACIÓN

Los alumnos que hayan superado las enseñanzas profesionales obtendrán el título profesional de música, en el cual constará la especialidad cursada.

CURRÍCULOS DE LAS ESPECIALIDADES OFERTADAS EN ESTE CONSERVATORIO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES (TODAS LAS ESPECIALIDADES EXCEPTO CANTO, BAJO Y GUITARRA ELÉCTRICOS Y ÓRGANO):

CURSOS	ASIGNATURAS Y TIEMPOS LECTIVOS SEMANALES		
1º y 2º	Lenguaje Musical (2 h.)	Instrumento (1 h. individual y 1 h. colectiva)*	
3º y 4º	Lenguaje Musical (2 h.)	Instrumento (1 h. individual y 1 h. colectiva)*	Coro (1 ½ h.)

*En la especialidad de Percusión las dos horas de instrumento son colectivas.

*A efectos de tasas, el instrumento cuenta como una única asignatura aunque ésta se divida en clase individual y colectiva o dos colectivas en el caso de Percusión.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES (EL CURRÍCULO VARÍA EN FUNCIÓN DE LA ESPECIALIDAD):

BAJO ELÉCTRICO, GUITARRA Y GUITARRA ELÉCTRICA

CURSOS	ASIGNATURAS Y TIEMPOS LECTIVOS SEMANALES					
1º y 2º	Instrumento (1 h.)	Conjunto (1h.)	Lenguaje Musical (2 h.)	Piano Complementario (½ h.)	Coro (1 ½ h.)	
3º y 4º	Instrumento (1 h.)	Música de Cámara/ Conjunto (1 h.)*	Armonía (2 h.)	Piano Complementario (½ h.)		
5º y 6º	Instrumento (1 h.)	Música de Cámara/ Conjunto (1 ½ h.)**	Historia de la Música (1 h.)	A elegir entre dos opciones:	Análisis (1 ½ h.)	Asignatura Optativa (1 h.)
					Fundamentos de Composición (3 h.)	

* Según la especialidad cursada, esta asignatura será:

Música de Cámara: para la especialidad de Guitarra.

Conjunto: para las especialidades de Bajo Eléctrico y Guitarra Eléctrica.

** Según la especialidad cursada esta asignatura será:

Música de Cámara: para la especialidad de Guitarra.

Conjunto: para las especialidades de Bajo Eléctrico y Guitarra Eléctrica..

CLAVE, ÓRGANO Y PIANO

CURSOS	ASIGNATURAS Y TIEMPOS LECTIVOS SEMANALES						
1º y 2º	Instrumento (1 h.)	Conjunto (1 h.)	Lenguaje Musical (2 h.)	Piano Complementario (½ h.)*		Coro (1 ½ h.)	
3º y 4º	Instrumento (1 h.)	Música de Cámara/ Conjunto (1 h.)	Armonía (2 h.)	Piano Complementario (½ h.)*			
5º y 6º	Instrumento (1 h.)	Música de Cámara (1 ½ h.)	Historia de la Música (1 h.)	Acompañamiento (1 h.)	A elegir entre dos opciones:	Análisis (1 ½ h.)	Asignatura Optativa (1 h.)
						Fundamentos de Composición (3 h.)	

* Piano Complementario: sólo para las especialidades de Órgano y Clave

CLARINETE, CONTRABAJO, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, OBOE, PERCUSIÓN, SAXOFÓN, TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA, TUBA, VIOLA, VIOLÍN Y VIOLONCHELO.

CURSOS	ASIGNATURAS Y TIEMPOS LECTIVOS SEMANALES						
1º y 2º	Instrumento (1 h.)	Orquesta/Banda/ Conjunto (1 ½h.)*	Lenguaje Musical (2 h.)	Piano Complementario (½ h.)			
3º y 4º	Instrumento (1 h.)	Orquesta/Banda/ Conjunto (1½ h. en 3º y 2 h. en 4º) *	Armonía (2 h.)	Piano Complementario (½ h.)	Música de Cámara/ Conjunto (1 h.)**		
5º y 6º	Instrumento (1 h.)	Orquesta/Banda/ Conjunto (2 h.)*	Historia de la Música (1 h.)	Música de Cámara (1 ½ h.)	A elegir entre dos opciones:	Análisis (1 ½ h.)	Asignatura Optativa (1 h.)
						Fundamentos de Composición (3 h.)	

* Según la especialidad cursada esta asignatura será:

Orquesta: para las especialidades de Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo.

Orquesta o Banda: para las especialidades de Clarinete, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba.

Orquesta, Banda o Conjunto: para las especialidades de Percusión y Saxofón.

** Según la especialidad cursada esta asignatura será:

Música de Cámara o Conjunto: para las especialidades de Percusión y Saxofón Y Música de Cámara para el resto de las especialidades.

CANTO

CURSOS		ASIGNATURAS Y TIEMPOS LECTIVOS SEMANALES					
1º	Canto (1 h. individual y ½ h. con el pianista acompañante)	Lenguaje Musical (2 h.)	Coro (1 ½ h.)	Piano Complementario (½ h.)	Lengua Italiana (1 h.)		
2º	Canto (1 h. individual y ½ h. con el pianista acompañante)	Lenguaje Musical (2 h.)	Coro (1 ½ h.)	Piano Complementario (½ h.)	Lengua Italiana (1 h.)	Lengua Alemana (1 h.)	
3º	Canto (1 h. individual y ½ h. con el pianista acompañante)	Armonía (2 h.)	Música de Cámara (1 h.)	Piano Complementario (½ h.)	Lengua Francesa (1 h.)	Lengua Alemana (1 h.)	
4º	Canto (1 h. individual y ½ h. con el pianista acompañante)	Armonía (2 h.)	Música de Cámara (1 h.)	Piano Complementario (½ h.)	Lengua Francesa (1 h.)	Lengua Inglesa (1 h.)	
5º	Canto (1 h. individual y ½ h. con el pianista acompañante)	Historia de la Música (1 h.)	Música de Cámara (1 ½ h.)	Lengua Inglesa (1 h.)	A elegir entre dos opciones:	Análisis (1 ½ h.)	Asignatura Optativa (1 h.)
						Fundamentos de Composición (3 h.)	
6º	Canto (1 h. individual y ½ h. con el pianista acompañante)	Historia de la Música (1 h.)	Música de Cámara (1 ½ h.)	Dos opciones (en función de lo elegido en 5º curso):	Análisis (1 ½ h.)	Asignatura Optativa (1 h.)	
					Fundamentos de Composición (3 h.)		